

# LA CRONICA,

PERIÓDICO LIBERAL

DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

AÑO X.

Ciencias, Literatura, Instrucción pública, Artes, Administración, Política y noticias de actualidad. — Examen de las obras nuevas que se envían a la redacción e inserción gratis de 8 anuncios de las mismas. — LA CRONICA se publica los días 5, 8, 15, 18, 25 y 28 de cada mes.

BADAJOS, 28 DE ABRIL DE 1873.

En toda España 5 rs. mensuales. — En el extranjero, Cuba y Puerto-Rico 20 rs. trimestre. — La suscripción debe pagarse adelantada en libranzas del giro mutuo. — Anuncios y comunicados a precios convencionales. — ADMINISTRACION, Arco-Aguero 7 a donde se dirigirá la correspondencia.

NÚM. 670

## LA CRÓNICA.

Quisiéramos callar en estos momentos y no demostrar ni remotas simpatías siquiera por lo que algunos dan en llamar, quien sabe si con poco fundamento, triunfo del Gobierno sobre la Asamblea; quisiéramos imponer silencio es a vez a nuestras convicciones, libres siempre del espíritu egoísta de partido, para que no se dijera que en esta ocasión rendíamos culto al dios éxito, si, por acaso, al juzgar imparcialmente los graves acontecimientos de que ha sido teatro la capital de la República, había en nuestras opiniones y en las medidas extremas adoptadas por el Ministerio, algún punto de conjunción que pudiera ser interpretado maliciosamente por los que tienen la costumbre de ver las cosas por el prisma de su pequeñez.

Triste época es esta, en verdad, en que el rebajamiento de los caracteres es tal, que obliga, antes de revelar un pensamiento que pueda coincidir con determinadas aspiraciones políticas y envolver aparentemente una contradicción con lo que se ha creído, sin meditarlo bien, que nosotros hemos defendido hasta a mí, a empezar haciendo protestas de severidad de carácter para que no se nos confunda con esa turba de políticos tornadizos que giran como veletas a impulsos de todos los vientos. Nosotros no tendremos instrucción ni talento, seguramente no los tenemos; pero deseamos, si, de entre tantas ruinas; sacar entero nuestro carácter, y sin mancha la sinceridad con que defendemos nuestras opiniones.

No por alardear de severidad catoniana, sino para que el pueblo no olvide que nosotros no somos políticos ni por halagarle ni por medrar con su apoyo, que no buscamos con ahínco pero que tampoco desdenamos, escribirnos de este modo, al revés de aquellos que todo lo posponen y sacrifican a una efímera populacheria, usando en ocasiones dadas tan bajas adalaciones a las turbas, que no sabemos por qué no han de considerarse tan despreciables y abyectos los que las dirigen como los miserables aduladores de los reyes.

Es incuestionable para nosotros que la Asamblea Nacional asumió todos los poderes, declarándose soberana, y que este acuerdo se tomó aprobando una proposición firmada por Figueras, Pi y Margall, Nicolás Salmerón y otros diputados, y en esta misma proposi-

ción se dijo que el Poder ejecutivo sería amovible y responsable ante las Cortes mismas: es incuestionable también para nosotros que esta soberanía de la Asamblea fué reconocida en una y más ocasiones por los nombres que hoy forman parte del Poder ejecutivo; pero es también incuestionable que la Asamblea Nacional, en más de una ocasión, no se ha colocado a la altura de su soberanía. Los poderes que crean profundamente tener de su parte el derecho y la razón, no deben en ningún caso, ni cediendo a ningún género de consideraciones, aceptar transacciones humillantes que puedan ir engendrando poco a poco la creencia de su debilidad y alimentando a su vez la audacia de sus adversarios, porque entonces dan una menguada idea de su soberanía y se exponen a llegar hasta la última humillación, hasta consentir que se les eche bruscamente y con un gesto de desagrado por toda despedida.

No quiere decir esto que los que ofrecieron acatamiento a la Asamblea Nacional y reconocieron su soberanía puedan quedar completamente a salvo de responsabilidad moral en el juicio que hoy hagan de ellos los hombres severos, para quienes la palabra empuñada signifique algo todavía en esta hidalga tierra de España, y en el que pueda hacer mañana la historia, porque en nuestro pobre juicio alguna culpa les alcanza por esto a esos hombres, sin que baste a purificarlos del todo la invocación del *salus populi*, que en semejantes casos es el recurso obligado para justificar medidas extremas.

Pero es menester también no perder de vista que la Asamblea Nacional ha venido a parar de abdicación en abdicación, al lastimoso estado en que se vé. Si ella creyó en un principio que antes que una pavorosa interinidad, era conveniente proclamar la República innominada, y que era conveniente además para mútua garantía de los partidos liberales formar un gobierno de coalición, como se hizo, de esta actitud núnica debió ceder ni un ápice, para revelar con su energía a los descontentos que era verdaderamente una Asamblea que estaba a la altura de las difíciles circunstancias de entonces, levantando así por encima de todos su prestigio y su soberanía.

Esto no se ha hecho, antes por el contrario, se han dado grandes muestras de debilidad, y no sabemos por qué no decimos de cobardía. Se quiso primero por las masas que el ministe-

rio fuera homogéneo y el ministerio fué homogéneo: se quiso después que la Asamblea suspendiera sus sesiones exigiendo con esto implícitamente su disolución, pues el convencimiento de todos era que esta medida se tomaba con ánimo de convocar en breve Cortes constituyentes y las sesiones se suspendieron, señalando un plazo para la convocatoria; y cuando próximas a realizarse las demás consecuencias de esta segunda debilidad, la Asamblea se acuerda de su soberanía, pretendiendo resucitar, después que ella se impuso voluntariamente la muerte, el pueblo aterrorizado cierra el paso a sus postumas ambiciones y el Gobierno, inspirándose o cediendo tal vez a las circunstancias, disuelve la Comisión permanente, que es como si dijéramos, ahoga la ya débil voz que en el Congreso de los diputados daba testimonio de la vida de la Asamblea.

Que tal procedimiento haya sido necesario en estos momentos para la salud de la patria, eso los ministros que lo han empleado, si tienen la grandeza de miras que nosotros sin rebozo le hemos concedido siempre, lo sabrán, y suponemos que lo habrán hecho inspirándose en altos deberes de patriotismo: que tal procedimiento pueda ser ó no conveniente para el planteamiento de la República federal, no nos atrevemos nosotros a afirmarlo rotundamente porque nos falta la ciencia del porvenir. Sin embargo, tenemos el triste presentimiento de que los sucesos de Madrid van a ejercer una influencia tan pernicioso en los destinos de la patria y en el porvenir de la libertad, que bien quisiéramos engañarnos para nosotros este es el comienzo de una sangrienta época de persecuciones y trastornos, cuyas consecuencias no es posible prever.

Suceda lo que quiera, sirvan de consuelo en esta situación, que por el camino que quiso emprender la Comisión permanente de la Asamblea; acaso los peligros, los trastornos y las persecuciones no serían menos que los que se vislumbran en el porvenir. Rivero y Martos unidos con Serrano y Topete para fundar una República, sería tanto como principiar otra vez aquella serie de desconfianzas y perfidias que dió por resultado el descrédito de la Revolución de Setiembre. No nos explicamos el porqué ciertos hombres no han llegado a comprender todavía qué al extremo a que han venido las cosas es de todo punto imposible oponerse al establecimiento de la República federal. La resistencia de la Comisión permanente ha podido sumir a España en

un abismo de desgracias. Es necesario que la República federal venga y si se consigue lo que han prometido sus defensores, si asegura la paz con el ejercicio ordenado de los derechos y levanta el crédito nacional, resolviendo el problema económico, bendita sea una y mil veces ella, y benditos sean también sus defensores que merecerán bien por todas las generaciones, de esta España tan abatida; pero si con la República federal se inaugura un periodo de trastornos sangrientos, la sociedad entera, sobre cogida de espanto, se salvará por esos impulsos enérgicos del instinto de conservación, y entonces, y sólo entonces cada español amante de su patria tendrá el sagrado deber de conspirar sin tregua ni descanso contra la demagogia. En el entretanto la prudencia aconseja que nadie ponga obstáculos a la República federal, para no provocar primero la desesperación de las masas, y después, y como consecuencia de ella, la anarquía. Antes es imposible que se modifique el pensamiento político de las muchedumbres.

El periódico federal que con el título de *El Estado Catalan* se publica en la capital de la República y que suele decir grandes verdades, inserta en su número del viernes un artículo en el cual asegura que entre los políticos de oficio que en Madrid viven y que no faltan, por desgracia, en su partido, se ha desarrollado una ambición desenfrenada, pues hay quien no teniendo cualidades, ni siquiera para ser secretario del ayuntamiento más infeliz de España, se cree con aptitud y títulos para ser presidente del Poder ejecutivo; y quien sabiendo a duras penas poner una firma, aspira a ser ministro de Fomento, por lo menos. Y estos tales — añade el colega, — creyendo propicia la ocasión, «se mezclarán con los batallones republicanos y les dirán que son el único poder del Estado, que los acuerdos que tomen sin «meditación previa y en el calor del momento, deben ser ejecutivos desde luego, que el gobierno es reaccionario etc., etc. Y tratarán de explotar los «sentimientos generosos del pueblo, de «llevarle en son de guerra a la plaza pública a padir la proclamación de la «federal, con el solo objeto de modificar el gobierno y ver si en él hallan «cabida; sin notar que la república federal solo puede venir de dos maneras, «ó revolucionariamente, proclamando «la todas las provincias y obrando desde luego federalmente, ó legalmente «estableciendo una Constituyente.»

La proclamación de la Federación por un poder revolucionario central que se cree en Madrid, es, a juicio de *El Estado Catalan*, un absurdo. La creación de ese poder, cuando hoy existe ya de hecho, es no menos absurdo y no se explicaría de otra manera que



por la ambición de los que lograran formar parte del mismo.

El colega escita á los voluntarios de Madrid y á sus correligionarios de provincias para que estén alerta, muy alerta. Recuerda á los primeros que ellos no son poder, y que no hay para una nación peor desgracia que caer en la dominación de una fuerza armada cualquiera, y dice que no olviden los segundos que la federación solo será un hecho cuando haya costumbre de prescindir absolutamente de la dirección del Centro.

El *Estado Catalan* concluye su artículo con el siguiente párrafo:

«En estos momentos conviene discusión, mucha discusión; propaganda, mucha propaganda. Cada cual puede tener por buenas las ideas que concibe; pero no ha de llevar su orgullo hasta el extremo de querer imponerlas por fuerza á los demás. De otra manera entraríamos en una serie de motines y aonadas que consumirían nuestra actividad y nuestras fuerzas, y que llegarían á acabar con la república; motines y aonadas que son en la actualidad el mayor peligro que corre nuestro partido, si no está convencido de que los mas revolucionarios son los menos bullangueros, pues que si los fusiles sirven para abrir paso á la revolución ésta se consume, no con fusiles sino con ideas regeneradoras.»

Hemos visto con mucho gusto el manifiesto que á los electores del distrito de la Serena dirige nuestro querido amigo D. José Chacon y Calderon, cuya candidatura fué acordada hace algunos dias por los comités republicanos de dicho distrito, segun indicamos en el número anterior.

Con la franqueza propia de su carácter declara el Sr. Chacon que no quiere ser diputado y que hubiera declinado gustosísimo la distinción, en nuestro concepto merecida, de que ha sido objeto.

Consigna después nuestro amigo que sin la división que hoy existe en el campo republicano, sostenida á su vez en la falta de inteligencia, mas que en la falta de conformidad en cuanto á doctrina, nada que ya no se sepa podría decir acerca de sus creencias políticas, pues todos los electores saben que profesa el dogma democrático en toda su pureza y que considera la República como su forma natural y como el único organismo en que puede encarnarse aquel sistema.

Ocupándose en indicar los principios fundamentales á que, en opinion de nuestro amigo, debe ajustarse la organización republicana en nuestro país, manifiesta que la constitución de grandes nacionalidades, agrupando entre sí los pueblos mas afines y trazando nuevos limites, es sin duda la idea perseguida con mas insistencia por las inteligentes generaciones del siglo actual; y añade que no puede, que no quiere la desmembración de España, antes bien hará siempre fervientes votos por verla completa y estrechamente unida.

Y luego añade:

«Mas así como los grandes organismos de que antes hablamos, y que habrán de constituir un dia los Estados Unidos del Mundo, pueden y deben tener propia, sin mas dependencia que la estrictamente necesaria para el universal concierto, así pueden vivir y desenvolverse, dentro de las grandes nacionalidades, los diversos grupos que, á su vez, las constituyan.»

Quiero, pues, completa independencia y libertad de acción para el municipio y para la provincia ó region, en todo lo que directa y exclusivamente les interesa y no pueda envolver peligro, ni aun remoto, para la integridad de la patria, y quiero por último que los poderes supremos de esta, amovibles y responsables, tengan en sus manos los medios de hacer que toda cerviz se incline y toda rodilla se doble ante la magestad de las leyes.

Dada esta esplicacion, os diré, como de anuncio, lo que podeis esperar, si al fin me imponeis el deber honrosísimo, si, pero penoso á la vez para mí, de representarlos. *Primero:* la defensa, hasta donde mis fuerzas alcancen, de los principios que de antiguo y conocidamente profeso. *Segundo:* el empleo de mis facultades todas en el servicio de la justicia y del bien público. *Tercero:* el abstenerme mas riguroso de emplear el influjo que pudiera darme la posición política, en favor de ningun inte. es in-

dividual: solo podrán contar con mi apoyo estos intereses, cuando, al servirlos, se sirva notoriamente á la justicia y en este caso, lo mismo puede pedir y lo mismo tendrá mi auxilio el amigo que el adversario; de igual manera el que me honre con su voto, que el que combata, en cualquier forma, mi elección. El que necesitando, pues, un agente especial para sus negocios particulares pretenda hallarle en cambio de su voto, que no me vote jamás y atienda á su menester por otra parte.»

El Sr. Chacon advierte á aquellos de sus parientes y amigos particulares que no estén conformes con sus ideas, que prescindiendo del afecto que le tengan, voten con arreglo á su conciencia: tal conducta, dice nuestro amigo que les hará crecer en su estimación; y nosotros, conociéndole bien, no titubeamos en afirmar que estas no son palabras vanas, sino la manifestación sincera de un hombre de ideas levantadas y de rectos propósitos.

Con la modestia que le es propia consigna el Sr. Chacon que carece de aptitud para desempeñar el cargo de diputado y concluye su manifiesto con estas palabras:

«En resumen: si á la proclamación de mi candidatura siguiere mi elección, un deber de patriotismo y de gratitud hacia vosotros me obligaría á obedecer vuestro mandato; pero creedme; por muy gloriosa que sea, y lo es mucho, es igualmente pesada la cruz que pretendéis echar sobre mis débiles hombros.»

Nosotros celebraríamos que todos los liberales del distrito de la Serena, y entre ellos algunos amigos nuestros cuya influencia es muy importante, se decidieran á apoyar con eficacia la candidatura del Sr. Chacon y Calderon, que por las notables cualidades de que está adornado, por las ideas que profesa y por los propósitos que le animan segun el manifiesto de que acabamos de ocuparnos, es digno de representar á la provincia en la próxima Asamblea constituyente.

¿Será preciso que arrollemos, vengamos y castigüemos á la demagogia de abajo? Así principia un artículo de *La Discusion*, consagrado á los que en Madrid pretenden que se disuelva el ejército y se proclame la federal, cosa que el colega califica de desatinos.

El artículo es un reto contra los que tal piden y á los cuales llama *adversarios* el órgano del Poder ejecutivo, y de los que dice que *con sus locas pretensiones, con sus voces, con sus amenazas, con sus manifiestos*, están tan lejos de ser hombres de Gobierno, como cerca se encuentran de promover conflictos sin resultado y perturbaciones sin objeto.

Contra esos desdichados demagogos, concluye *La Discusion*, el Código penal, y si preciso fuera, *la bayoneta de nuestros voluntarios*.

Como era de esperar, esta actitud de *La Discusion*, en la que tambien parece colocarse *La Igualdad*, ha disgustado á los intransigentes quienes se expresan en uno de sus órganos, *La España federal*, del modo que van á ver los lectores:

«¿Podrá decirnos nuestro colega *La Discusion* dónde están esos *intransigentes* demagogos que quieren sustituir al actual Gobierno? De seguro no lo dirá, á menos que los vaya á buscar entre sus redactores. Pero no nos extrañan estas salidas de tono del periódico de la declaración de la prensa; del periódico que, cual D Quijote en sus delirios batalladores, ha levantado más polvareda y hecho más ruido con el *co*co de la demagogia, que toda la prensa conservadora junta.»

Así, pues, DEJE EN PAZ *La Discusion* á la intransigencia, que esta cumple con su misión algo mejor que nuestro colega, pues, por su constante tendencia militar mejor y estaria más en su centro haciendo coro á los partidos que en la noche del 23 del corriente murieron en los chiqueros de una plaza de toros.»

Hemos visto el manifiesto que á los

electores del distrito de Jerez de los Caballeros dirige D Eduardo Baselga.

En este documento el Sr. Baselga declara que si aquel distrito le otorga su representación sostendrá hasta donde de sus fuerzas alcancen la organización federal para la República española.

En la imposibilidad de reproducir el manifiesto porque carecemos para ello de espacio trascribimos sus dos últimos párrafos:

«Yo os ruego, en fin, que penseis en que las grandes revoluciones, y la proclamación de la República, no por haber sido pacífica, deja de ser la mas grande que se ha hecho en España, solo se consolidan con la *tolerancia* de los vencedores y con la *tolerancia* de los vencidos: la de los unos es tan indispensable como la de los otros; y por faltar á este gran deber político y social se han empequeñecido siempre nuestros partidos políticos y han dado á la Patria tantos dias de luto y desolación. Dentro de la República no caben esas mezquinas intolerancias, esas rivalidades frívolas que el caciquismo de arriba ó de abajo fomenta para su particular provecho ó su ridícula vanidad. Y si quereis, Electores, vivir en paz en vuestros pueblos y ser un elemento de fuerza fecunda y sana para la prosperidad de la Nación, olvidad los antiguos rencores que os dividen, no rechazad por preocupaciones injustas el concurso de ninguna persona digna y honrada, y así se constituirá en España sobre todos los partidos el PARTIDO NACIONAL, que debe ser el de la República.»

Para este fin, que no es de los menos capitales si se han de cerrar tantas heridas como ha sufrido el Distrito de Jerez, me encontrareis siempre dispuesto: Para atizar las discordias que asolan vuestros campos sin provecho de nadie, y llevan al seno de las familias el dolor y la desesperación, no os acordeis de mí, que no, he de ser yo el verdugo de mi patria, ni el que, por ningún linaje de intereses, provoqué á mis hermanos al odio y á las venganzas.»

Allá vá un párrafo que entresacamos de un artículo de *La Nueva España Federal* y que va dirigido al Gobierno.

«No os consideramos traidores, no os apellidamos cobardes; pero os hemos juzgado en justicia benevolos y demasiado tolerantes y demasiado débiles para regir los altos destinos de la patria.»

He aquí ahora otro párrafo de la *Justicia Federal* periódico que dirige el Sr. Barcia:

«El pueblo ha dicho *anda*; ANDA, dice tambien la ley del progreso, y ni el Gobierno ni nadie puede ya detenerse en la senda de las reformas emprendidas, porque el que vacile, el que se pare, el que se detenga un solo momento, ese caerá irremisiblemente para no levantarse jamás, porque sobre el posarán las pisadas, no ya de un pueblo solo, sino de toda una generación.»

*La Igualdad* declara que los actuales ministros han contraído con el partido y con el país el solemne compromiso de sostener la República conservando para ello el poder hasta depositarle en el seno de la Asamblea constituyente.

Acerca de este último extremo ya han visto los lectores que no todos los republicanos opinan como el apreciable colega.

*La República democrática*, órgano de los antiguos radicales, declara despues de consultar con los hombres mas eminentes y autorizados del partido, que sus amigos políticos no deben tomar parte en las próximas elecciones ni como candidatos ni como electores, por diferentes causas que el colega indica.

Dice *La Nación*:

«El consecuente y conocido republicano, Sr. Diaz Quintero, ha salido para la provincia de Huelva, donde dos distritos de-

sean conferirle su representación en las Constituyentes.»

Este viaje parece demostrar que el Sr. Diaz Quintero ha desistido de presentarse candidato por Jerez de los Caballeros y Llerena.

A no ser que el Sr. Quintero pretenda ser candidato por una docena de distritos.

Leemos en *La Independencia española*:

«En el pueblo de Villagarcía, provincia de Badajoz, es costumbre antigua el no pagar un centimo á los maestros. Sale uno y entra otro, y ni aquel ha cobrado ni éste ha de cobrar. A la maestra le deben tres años y medio de su haber, y al maestro que de allí salió para otro pueblo, D. Eduardo González, le deben todo lo que le correspondió en el tiempo que fué su maestro: Miles de quejas se han dado á la junta provincial y á la diputación, y estas corporaciones nada han dispuesto.»

Lo que sucede en el pueblo de Villagarcía respecto al pago de haberes de los profesores de instrucción primaria es cierto; pero no lo es que la Junta y la Diputación provincial (la Comisión habrá querido decir el colega) no hayan tomado medidas para remediar el mal.

*El Diario de noticias* de Lisboa dice que el club republicano organizado últimamente en aquella capital, tiene el título de *Asociación: reunion republicana de Portugal*, y cuenta con secciones en diversos puntos de las provincias; añadiendo que pronto publicará un periódico que además de sustentar las doctrinas del partido abogará por las economías y la moralidad.

Una noticia de *La Nueva España Federal*.

«En el distrito de Llerena, provincia de Badajoz, cobra cada dia más probabilidades de éxito la candidatura del federal Rafael Laguna.»

¡Qué bien informado está el colega de lo que pasa en el distrito de Llerena!

Habiéndose fijado el dia 24 en varios puntos de Sevilla y échose circular con profusion, una proclama al pueblo y al ejército para que se reuniesen en la plaza Nueva con armas ó sin ellas, á fin de destituir á las autoridades constituidas, el Gobernador y el Ayuntamiento se apresuraron á tomar las medidas oportunas para evitar cualquier intentona y detener á los culpables. Al efecto, se situaron en dicha Plaza secciones de voluntarios de la república, y fueron detenidos algunos de los firmantes de la proclama, constituyéndose el Juez respectivo en las oficinas del Gobierno civil para instruir el oportuno proceso.

Más de una columna ha escrito *El Defensor del pueblo* para decirnos que D. Cesáreo Martin Somolinos no es propietario del colega; que este no tiene otro dueño que sus redactores é impresor, y que D. Manuel Galan colabora en el periódico.

Enterados.

Nuestros colegas locales dicen que el Gobernador de esta provincia ha dispuesto que un delegado suyo vaya á la villa de Fuente del Arco á dar posesion al ayuntamiento suspenso por la Comisión permanente y que debe hacerse cargo de nuevo de la jurisdicción por haber trascurrido sin ser procesado, los 50 dias que fija el artículo 181 de la ley municipal.

De sentir es que el celo desplegado en este asunto por el Sr. Gobernador no lo haya mostrado tambien para conseguir que el Ayuntamiento que nombró la Comisión provincial para el pueblo de Monesterio, en los primeros dias de Marzo, tomé posesion.

Dice *El Imparcial* del 26.

«Se ha mandado librar un crédito de 8000 pesetas á favor del general Contrera para gastos secretos.»

Estamos seguros que esta medida ha de ser censurada por el Sr. Barcia en su periódico la *Justicia federal* que



en el número del día 25 pedía la publicación en *La Gaceta* de 47 decretos y uno de ellos era la supresión de *gastos imprevistos, gastos presumibles y gastos secretos*.

En la reunión que el día 23 tuvo lugar en el Paraninfo del Instituto por iniciativa del Ayuntamiento, se nombró una comisión que estudie los proyectos de que dió cuenta el Sr. Alcalde y cuya realización es de gran interés para Badajoz.

El Municipio es en verdad digno de elogio por el celo que viene mostrando en este asunto.

Se dice que el Sr. Gobernador de la provincia ha tomado una medida que en realidad viene á ser la revocación de un acuerdo de cierto municipio en asunto de su competencia y del cual solo puede conocer en recurso de alzada la Comisión permanente.

Procuraremos enterarnos de si la noticia, que nos parece grave, es ó no cierta.

Algunos republicanos del distrito de Fregenal quieren presentar candidato á D. Antonio Sanchez Perez, actual Gobernador de Huelva.

El Sr. Sanchez Perez es uno de los escritores mas distinguidos y uno de los hombres mas consecuentes del partido republicano; pero como no es extremeño nosotros no patrocinaremos su candidatura.

Nuestra provincia es quizás la que tiene alistados hoy mayor número de individuos para servir en los batallones francos.

En algunos distritos de esta provincia llueven los candidatos.

Y luego dirán ustedes que no hay quien se desvive por hacer la felicidad del país!

Ayer se dijo en esta capital que el duque de la Torre habia pasado por la estación de la misma y con dirección á Portugal.

No sabemos si la noticia tiene fundamento.

Ha suspendido su publicación el periódico *La Muerte*.

Hemos recibido el número 13 de la interesante revista literaria *La Lira española*, que vé la luz pública en Madrid.

Parece que D. Luis Figuera Silvela luchará en el distrito de Castuera con D. Gregorio Garcia Ruiz.

CORRESPONDENCIA PENINSULAR.

CRÓNICA GENERAL.

Madrid 25 de Abril de 1873.

Muy Sr. mio: difíciles son los momentos en que vuelvo á reanudar mis interrumpidas cartas. La pasión de los hombres políticos es extrema, las relaciones de los partidos cada vez mas tirantes en estos dias, han concluido por romperse; los poderes han tenido que adoptar una conducta escepcional y todo conduce á colocar al país en un estado tan nuevo, tan lleno de peligros y de conflictos, que los que hasta aquí hemos pretendido conservar serenidad de ánimo para contemplar los sucesos, nos hallamos expuestos á perderla por completo, si ya no á tomar parte en estas luchas que se levantan haciendo gala de olvido hacia todas las formas de la prudencia y del respeto mútuo.

En Madrid además es muy difícil ser testigo de grandes sucesos sin inclinarse á una ú otra parte de los que los realizan. Si, pues, hay alabanzas para unos, pueden creerse parciales, si censuras, hijas de la pasión, y una y otra cosa pueden y deben tributarse á los hombres políticos que han intervenido en esta gravísima crisis. Pero la justicia, los unánimes aplausos ¿han estado al lado de ninguno de los dos partidos?

Fuerza es decir, que cuando se trata de la suerte de los pueblos, cuando se decretan soluciones inmediatas para su gobierno no es siempre la justicia la que brilla, sino antes bien se rinde acatamiento á las conveniencias del tiempo y del lugar.

La batalla del miércoles se estaba preparando; todos lo veíamos con mucha antelación; era ya en los últimos dias la lucha de todos los partidos y fuerzas conservadoras contra el desarrollo lógico y consecuente de la revolución democrática que al fin despues de haber vivido en nuestras constituciones atacaba los cimientos antiguos de nuestra sociedad; era la defensa de todos los viejos partidos refugiados en esas agrupaciones ambiguas que sostenían la monarquía última contra una moderna era en la que veían levantarse partidos, hombres é ideas tan nuevas y abundantes que anunciaban completar una situación en la que todo absolutamente vá á ser distinto de la época interina y de transición, en que nos ha sostenido el constitucionalismo: por esto, su esfuerzo ha sido tan desesperado, por esto la lucha, saliéndose de los límites ordinarios ha sido tan violenta en unos como en otros, y los recursos empleados tan impropios de las prácticas sinceramente liberales.

Madrid 26 de Abril de 1873.

Muy Sr. mio: no fué el conato de manifestación que ayer produjeron unos pocos intransigentes en Madrid, de importancia, ni pudo influir en que el orden se turbara apesar de que muchos iban armados é intentaron seducir á la artillería, ni causó sino muy ligera alarma en las regiones oficiales ver al frente del grupo tres ó cuatro empleados de cierta importancia; pero la verdad es que la aspiración á manifestarse en demanda de la inmediata proclamación de la República federal se ha hecho por demás general, sobre todo entre los individuos de los batallones y que al tiempo de verificarse aquella pequeña expansión una numerosa é importante comisión de republicanos que representaban esa mismas aspiraciones conferenciaba larga y detenidamente con el Sr. Figueras que los habia llamado personalmente para encontrar el modo de realizarlas, si no era posible contenerlas. Allí estaban Contreras, Pierrad, Leco y otros militares; Rispa, Garcia Lopez, Córdoba, Altolaguirre y otros activos é inquietos intransigentes. Había en todos muy buenos deseos de llegar á un acuerdo, pero es lo cierto que despues de dos horas de exponerse mutuamente sus respectivas actitudes la conferencia se suspendió, y ninguna resolución puede decirse que salió. Bien que las declaraciones del señor Figueras alzaron hacer vacilar á algunos, cuando habló de que el Ministerio podría reformarse, siempre que no salieran de él ni Pi, que aseguró ser encarnación de la aspiración federativa, cosa por muchos ignorada, ni el señor Castelar, por su inmenso prestigio para el afianzamiento de las relaciones internacionales; cuando les pidió reiteradamente señalaran las reformas que deseaban ver realizadas, para decretarlas en seguida cuando en fin, les expresó que solo volvería á encargarse de la presidencia del Poder ejecutivo despues de unir sinceramente todas las fracciones de su antiguo partido y contando con su decidido apoyo; y los jefes de la intransigencia no manifestaron ya tanto empeño por la inmediata proclamación de la federal: hasta la creyeron algunos inconveniente y todos llevaron al seno de sus respectivos centros la misma duda é inseguridad que en ellos supo infiltrar la hábil diplomacia del Sr. Figueras.

A. A.

GACETILLAS.

Teatro = El jueves último se puso en escena el melodrama *Hija y madre*, cuya ejecu-

ción estuvo confiada á las Sras. Raso y Rey, á la niña Pilar Troasur y Sres. Beas, Simó y Ruiz.

La Sra. Raso desempeñó con notable acierto el difícil papel de la Condesa. La niña Pilar Troasur, que se hizo cargo del suyo á ruegos de la compañía dramática, sacó de él mucho partido revelando una gran inteligencia y consiguiendo hacerse aplaudir repetidas veces: Beas caracterizó admirablemente el del viejo saboyano; Simó trabajó de la manera que acostumbra y como siempre logró agradar, y Ruiz y la Sra. Rey contribuyeron al buen éxito de la obra, terminada lo cual fueron llamados al palco escénico todos los actores.

Representose despues la zarzuela *Los estanqueros aéreos* que fué interpretada muy bien por la Sra. Blanco y los Sres. Simó, Ruiz, Cáceres y Espejo. Todos recogieron gran cosecha de aplausos y algunas de las piezas de canto merecieron los honores de la repetición. Al final de la obra el Sr. Espejo hizo en el trapezio algunos ejercicios bastante notables que agradaron extraordinariamente al público.

Anoche dió su última función la compañía, poniendo en escena el drama de D. Eusebio Asquerino, *Juan de Padilla*: en el tomaron parte todos los actores que componen aquella, los cuales hicieron grandes esfuerzos para agradar al público y éste los recompensó con sus aplausos.

Algunos infantiles accionados representaron luego la pieza *Maruja*, siendo objeto de una merecida ovación.

La entrada un lleno completo. La compañía se propone volver á esta capital en octubre y contratar para entonces algunos cantantes. Celebramos que realice sus propósitos.

Nos parece bien. El conocido profesor de música D. Miguel Giraldo, ha compuesto un himno, dedicándolo al Sr. D. Nicolas Salmeron, quien le ha dado por ello las gracias en una carta muy afectuosa.

¿Cuándo acuerda el Ayuntamiento que se compongan las aceras de la calle de Bodegas? ¿Se hará siempre el sordo á todas las indicaciones de esta clase?

Cerca del camino de esta ciudad á Olivenza existen grandes depósitos de estiércol que se hallan tocando con la misma carretera.

¿Cómo se tolera semejante abuso? No hay quien ponga coto á el y castigue á sus autores?

Cada dia es mas notable el abandono que se nota en el ramo de policía urbana, tanto que apenas se concibe que el Ayuntamiento tenga á su servicio más de veinte guardias municipales.

¿Por que no adopta el Sr. Alcalde las medidas oportunas para que esos guardias, en cumplimiento de su deber, denuncien todas las faltas que observen en materia de policía? Nos honra quizás el que la capital de la provincia este mas sucia que la aldea mas insignificante?

¡No se enamore usted!

¿Quién dijo que el amor era la vida? ¿En donde está? ¿Quién fue? ¿Ha sido usted lector? Pues yo le digo que no lo entiende usted.

Si tal dijo se engaña por completo; se engaña, si señor, yo estoy perdidamente enamorado, y se lo que es amor.

Se que para el amante hay un momento de dicha y de placer; mas para ese momento hay veinticinco de horrible padecer.

Yo sé perfectamente que los hombres en materia de amor, solo felices son cuando no sienten ni frio ni calor.

Mas cuando son celosos... ¡caracoles! ¡Digamelo usted á mi, que soy cincuenta veces mas celoso que el gran turco Sulí!

Nunca tranquilo estoy; siempre una duda me arrastra de ella en pos! y si al fin esa duda se disipa la sustituyen dos.

Cuando estoy con mi novia estoy dudando en indecible afán; y cuando estoy ausente, me pregunto ¡si me la soplorán!

Si contra lo acordado, cualquier dia no se asoma al balcón, ya me tiene usted por esta causa sufriendo un sofocón.

Si me escribe cortito... me disgusto; si no escribe... que horror; si en salir tarda mucho... ¡malo, malo! si no sale, ¡peor!

Y estas incertidumbres y estas dudas que me ponen así las sufren igualmente esos amantes

que se ven por ahí.

Creelo lector. De esta manera no se puede vivir: yó ni duermo, ni como, ni descanso ni ceso de sufrir.

Si quiere usted lector vivir tranquilo y no decir pequé y tener libertad ¡y ser un hombre! ¡no se enamore usted.

VITALOTZA.

Hemos recibido los números 5 y 6 de la revista que con el título *La cartera del industrial* ve la luz pública en Madrid.

Tanto por los notables artículos que inserta como por sus interesantes grabados la *Cartera industrial* es digna del favor que el público le dispensa.

Para que nuestros lectores puedan formarse una idea del mérito de la revista trasladamos á continuación el sumario del núm. 6.

ADVERTENCIA.—Explosion de las calderas en Inglaterra.—Industria tenera en Galicia.—Bombas regaderas.—Bombas portátiles.—Molino de aceituna.—Crónica industrial: Pulimento para las obras de ebanistería.—Cultivo industrial del esparto.—Calefacción de los coches de ferro-carriés.—La nitroglicerina.—La dinamita.—Miscelánea.—Desgranador de maíz.—Máquina de vapor semifiija.—Sembradora James Smyth.—Podadoras.—Medios de preservar las viñas de los hielos.—Deuda del mundo.—Boletín Bibliográfico.

GRABADOS.—Bomba regadera.—Bomba portátil.—Otra bomba portátil.—Molino de aceituna.—Desgranador de maíz.—Máquinas de vapor semifiijas.—Sembradora James Smyth.—Podadoras.

La suscripción á la *Cartera Industrial* cuesta 12 pesetas al año. Administración Claudio Coello, 12 Madrid.

Hemos recibido los números 5.º y 6.º de la obra que con el título de *La Soberanía nacional ó el último suspiro de un trono*, ha escrito D. Juan Belza, y de la que es editor D. Juan Pons, de Barcelona.

El interés, siempre creciente, de esta libro nos mueve á recomendarlo de nuevo á nuevo á nuestros lectores.

La suscripción á *La soberanía nacional* cuesta un cuartillo de real la entrega. Los pedidos á D. Juan Pons, calle de Duque de la Victoria, núm. 4. Barcelona.

*Píldoras Holloway*.—La Maravilla de los Tiempos Modernos. Esta incomparable medicina excita el apetito, fortifica el estómago, limpia el hígado, remedia las afecciones de la bilis é impide la flatulencia, purificando el sistema, fortaleciendo los nervios y resta bleciendo la salud. La aceptación enorme que obtienen las *Píldoras Holloway* en el mundo entero es digna de la admiración universal; y el ensayar una sola vez aquel medicamento convence aun á los mas escépticos de que no hay preparación medicinal tan eficaz como las referidas *Píldoras* para remover cuantas dolencias suelen aquejar á la humanidad. Tanto las enfermedades externas como las internas ceden pronto á las virtudes de este remedio.

SE VENDEN LOS APROVECHAMIENTOS de espiga y pasto de una dehesa que radica en término de D. Alvaro con abrebadero al Guadiana. Si alguno desea tomar los referidos aprovechamientos puede dirigirse á D. Abdón Berben en Alange.

SE VENDEN LOS APROVECHAMIENTOS de espiga y agostadero del quinto Borril con abrebadero al río Matachel en la dehesa de la Condesa del Campo Alange.

Las personas que tengan interés en su adquisición pueden dirigirse á D. Abdón Berben en Alange que es el término donde radica la finca.

MEDICINAS

DEL DO. D. R. CAMACHO ALGABA

PLAZA DE SAN JUAN, BADAJOZ. SALES MARINAS PARA BAÑOS.—Son de incuestionables efectos en la clorosis, infartos crónicos del cañal del útero, esterilidad, dismenorreas, cefalalgias, gastralgias, dolores intestinales y algunos reumatismos; paquetes 4 y 6 rs.

BAÑOS SULFUROSOS DE BAREGES.—Son útiles á los individuos de constitución débil y linfática, enfermedades crónicas del pecho, catarro pulmonar, asma, tisis, escrófulas de los niños, heridas y especialmente para las producidas por armas de fuego, eczema, impétigo etc. etc., botella 10, 20 y 30 rs.

ROB-GRAVES, antisifilítico, antiherpético, regenerador y depurativo de la sangre. Preparado segun la fórmula del célebre profesor del Hospital de Dublin, botella 24 y 40 reales.

Doble Magnesia efervescente.—Limonada de citrato Magnesia. Jarabes refrescantes limón, naranjas, granada, etc. etc.

Depósitos.—Madrid, D. C. Ulzurrun, Barrio-Nuevo 11 é Imperial 1.º.—Farmacia y droguería.—Córdoba, S. Dávila.—Castuera S. Camacho.—Campanario, D. Federico Aguilar, Coronada. D. Victor Cáceres.—Oivenza, don José Daza.



# SECCION DE ANUNCIOS.

## PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY.



### PILDORAS HOLLOWAY.

Estas Píldoras son universalmente consideradas como el remedio más eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, a saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida.

Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las Píldoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificación completa de la sangre, dan tono y energía a los nervios y los músculos, y fortalecen la organización entera.

Las Píldoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestión. Ejerciendo una acción en extremo salutar en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortalecen el sistema nervioso, y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor, de las virtudes fortificantes de estas Píldoras, con tal que, al emplearlas, se atengan cuidadosamente a las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en qué va envuelta cada caja del medicamento.

### UNGUENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido, hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Ungüento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre, forma parte de ella, circulando con el fluido vital, expulsa toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas, y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso Ungüento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic-doloroso, y la parálisis.

Cada caja de Píldoras y bote de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden, en cajas y botes, por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el **PROFESOR HOLLOWAY**, en su establecimiento central, 522, Oxford Street, Londres.

## INJECTION BROU

Higiénica, infalible y preservativa. La única que cura sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el método). 30 años de éxito. París, en casa del inventor. **BROU** boulevard Magenta, 133.



OPRESIONES  
TOS, CATARROS.

ASMAS

NEURALGIAS  
IRRITACION DE PIEL.

ASPIRANDO el humo, éste calma el sistema nervioso, facilita la expectoración, y favorece las funciones de los órganos respiratorios. — **RAMÓN J. BROU**, médico de Amsterdam, 8.

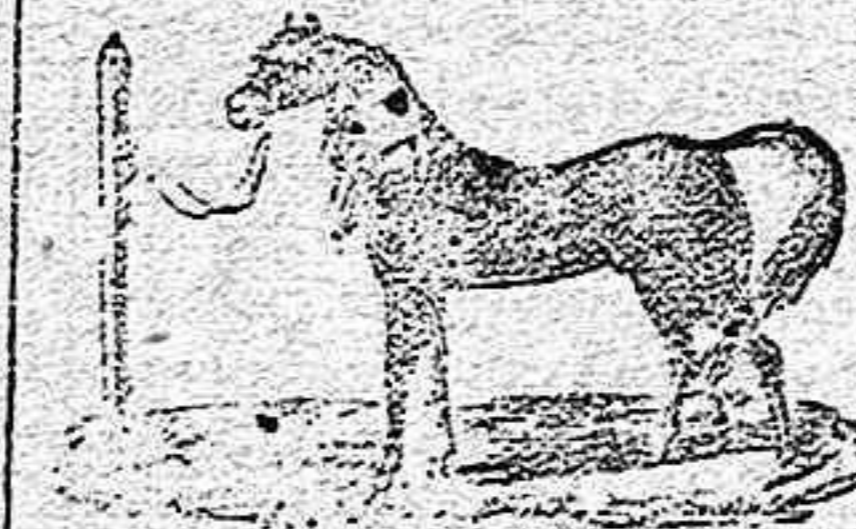
Exigir la invención Brou en cada Cigarrillo.

40 AÑOS  
de existencia.

## CAPSULAS DE RAQUIN

APROBADAS  
por la Academia de medicina  
DE PARÍS

EXTRACTO DE LA RELACION APROBADA POR UNANIMIDAD POR LA ACADEMIA  
Las Capsulas glutinosas de Raquin se toman con facilidad. — No producen en el estómago NINGUNA SENSACION DEGRADABLE; NI ACIDOS. ERUPTOS, como sucede frecuentemente con las demás preparaciones de copaha, incluso con las capsulas gelatinosas.  
Su efecto no ofrece ninguna excepcion. — La Academia ha hecho la experiencia con mas de 100 enfermos y obtenido 100 curaciones.  
Con dos frascos ha bastado en la mayor parte de los casos. — PARIS, 78, rue Faubourg Saint-Denis, y en todas las boticas en donde se encuentra igualmente **EL VEGIGATORIO** y **PAPEL DE ALBESPEYRES**.



## NO MAS FUEGO 50 AÑOS DE BUEN ÉXITO.

El Linimen o **BOYE** MICHEL de Aix (Provence) reemplaza con ventaja el fuego sin dejar la menor señal, sin interrumpir el trabajo y sin ningún inconveniente. — Cura siempre las cojeras recientes o antiguas, los esquinces, mataduras, alerces, moletas, debilidad de piernas etc., etc.  
En París, Dorville, 7, rue de Jouv. En Madrid por mayor y r. Agencia franco-española, Sordo 31, por menor a 22 rs. En Badajoz Sr. D. J. Gimenez.

## VERDADERO LE ROY EN LIQUIDOS O PILDORAS

Del doctor **SIGNOR**, 51, rue de Seine, París.  
Los remedios más eficaces para curar la lepra y la sífilis son los verdaderos **LE ROY**.  
CURACION DE LAS LEPROS Y SÍFILIS.  
Este remedio es el más eficaz para curar la lepra y la sífilis. Los resultados de su uso son tan rápidos y seguros que en pocas semanas se obtiene la curación completa. Este remedio es el más eficaz para curar la lepra y la sífilis. Los resultados de su uso son tan rápidos y seguros que en pocas semanas se obtiene la curación completa.  
Avisos: Este remedio es el más eficaz para curar la lepra y la sífilis. Los resultados de su uso son tan rápidos y seguros que en pocas semanas se obtiene la curación completa.  
En Badajoz, D. J. Gimenez.

Londres 1862 Roma 1868 Paris 1867

## CHOCOLATES DE MADRID.

FÁBRICA MODELO  
DE LA COMPAÑIA COLONIAL.  
PUNDADA EN EL AÑO DE 1851.

LA COMPAÑIA COLONIAL fué la que planteó en España hace cuarenta años, la fabricación del chocolate en grande escala, con maquinaria movida por vapor, ofreciendo al consumidor no solo una notable mejora en las clases con respecto a sus precios sino que también una perfección de molido desconocida hasta entonces.

De aquí la gran aceptación de estos chocolates cuya venta siempre creciente, pasa ya de 6000 libras diarias.

DEBEN SER LAS  
MEDALLAS DE PREMIO QUE HAN OBTENIDO.

Este Establecimiento es el más considerable, a la vez que el más adelantado de España en los ramos que abraza de **CHOCOLATES, CAFÉS, TÉS Y TAPIOCA.**

DEPOSITO GENERAL, CALLE MAYOR, 16 Y 20.  
MADRID.

En el depósito especial de D. Antonio Alvarez, en el que no se expenden otros chocolates. Calle de San Juan, núm. 12.

## PASTILLAS PECTORALES DE GIMENEZ.

PREPARADAS POR EL HIJO DEL AUTOR, DOCTOR EN FARMACIA.

San tan conocidas en España estas pastillas para combatir toda clase de toses, que no necesitan recomendación alguna. — Desde niños se un feliz éxito nunca desmentido, sino la mejor garantía para afirmar que sus resultados son especiales y que sus resultados no se hacen esperar. Las toses incipientes ceden todas y las crónicas que se resisten al uso continuado de estas pastillas tampoco obedecerán a otros medicamentos.

## JARABE PECTORAL DEL DR. GIMENEZ.

Hay enfermos cuyo gusto es tan delicado, que no pueden sobrelevar el sabor de nuestras pastillas. Para que también estos disfruten de sus beneficios, preciso fué estudiar un medio que dio por resultado la preparación de nuestro **JARABE PECTORAL**, en cuya composición se han empleado los mismos ingredientes que en aquellas mono los tónicos amargos. Es a imitación eficaz para toda clase de toses, especialmente para las nerviosas, asmáticas, coqueluche de los niños, etc. — Puntos de venta — En Badajoz, farmacia del Licenciado Camacho, Camo de San Juan. — Cáceres, Dr. Salas.

## PASTA PECTORAL Y JARABE DE NAFFÉ DE DELANGRENIER DE PARIS

50 médicos de los hospitales de París han experimentado su eficacia contra la tose, el asma, la gripe, la coqueluche, o tos convulsiva y las irritaciones del pecho y de la garganta.

Véndese por mayor: Madrid, Agencia franco-española, Sordo, 31. — Por menor: Bañal Herm. Moreno Micol, José. Siuano, Escolar, Sanchez Ortaña y Ortega. Desconfiar de las falsificaciones.

En Badajoz, D. J. Gimenez.

## ENFERMEDADES DEL PERITO CLOROSIS ANEMIA OPILAGO

Alivio pronto y efectivo por medio de los **Jarabes de hipofosfito de sodio, de cal y de hierro del Dr. CHURCHILL.**

Precio 4 francos el frasco en París. Exigir el frasco cuadrado, la firma del Doctor CHURCHILL y la etiqueta marca de fábrica de la Farmacia SWANN, 42, r. Castiglione, París.

Las Tablillas Pectorales del Doctor CHURCHILL contra la tose venden, al precio de dos francos cajita, en casa de todos los depositarios de los Jarabes de hipofosfito.

En Madrid por mayor, Agencia franco española, Sordo 31.  
En Badajoz Sr. D. J. Gimenez.

## NO MAS TINTURAS PROGRESIVAS PARA CABELLOS BLANCOS

## ORIZALINE

DE DOCTOR JAMES SMITHSON

Para devolver pronto al cabello y a la barba sus colores naturales.

207 rue ST HIGNORE, PARIS

Con esta tintura no es necesario lavarse la cabeza ni antes ni después: aplicación sencilla — resultado inmediato: no mancha la piel, ni es jamás nociva a la salud. Caja y accesorios, 6 f. — Casa L. LEGRAND, perfumista. — En España 24 y 23 r. Madrid, L. LEGRAND, franco-española, Sordo, 31.

En Badajoz Sr. Cuña Viegas

## KENNISIA

QUITA INSTANTANAMENTE EL DOLOR DE OJOS Y OÍDAS. — Como por encanto se quita el dolor de los ojos y de los oídos. — SARRIO, producto de la combinación de las sustancias más puras y más raras, con el agua mineral de la fuente de SARRIO, en el valle de SARRIO, en el valle de SARRIO, en el valle de SARRIO.

En Badajoz, farmacia de Camacho.

## URBANO NAVASCUES,

AFILIADOS, 28. — BADAJOZ.

Gran fábrica de chocolates de todas clases. Se hacen tareas de encargo a vista de interesados, a 2 rs. millar. Completo surtido de cacao azucarado en todas clases.

## UNA SOLA VEZ

QUE SE PROBE EL PURGANTE O REFRESCO TONICO GASEOSO PURGATIVO CON HIERRO INVENCIÓN DEL SEÑOR Andrés y Fabiá.

es más que suficiente para desechar todos los demás purgantes, por muy en boga que se encuentren hoy. Tal es su gratísimo sabor sus rápidos efectos, la suavidad con que los produce y la economía con que se le obtiene, pues la caja con doce papeles, sellados cada uno de por sí, y que aprovechan por seis días, cuesta solo 6 reales.

## ADMIRABLES CONDICIONES QUE REUNE

Con él se puede chasquear a cualquiera presentándose como un refresco. Le sirve hasta de distracción al mismo enfermo el prepararse cuando le necesita. Se conserva indefinidamente. Le pueden tomar hasta los niños de pecho. A las señoritas jóvenes les es extremadamente útil, por la parte de preparación de hierro que lleva. Con su uso solo hay que privar de la leche. Puede tomarse a cualquier hora del día, etc. etc., poseyendo además la propiedad de ser el

## ANTIDOTO SOBERANO

de las enfermedades biliosas, de tal manera que los enfermos del estómago, cuyo principal síntoma es el vómito, estén persuadidos de que con el uso de la primera caja, se les regulariza en sus funciones; por muchos años que trascurrieren alteradas.

Es el purgante que echaba a la luz recordada purga de "Citrato de magnesia" es la especialidad, en una palabra, que como simple purgante y como remedio heroico para las enfermedades del estómago, se conquistará la fama por sí sola.

Gran depósito a los señores farmacéuticos.

Depósito en Valencia, farmacia de su inventor D. J. Andrés y Fabiá, calle de San Vicente, frente al cabildo de S. I. — Madrid, D. J. Andrés y Fabiá, calle de San Vicente, 2. — Barcelona, Pedro, plaza Real. — Zaragoza, Ros. — Valladolid y Leon Sr. Perez Minguet. — Córdoba, Sr. Monte. — Bilbao, Sr. Monte. — Santander, Sr. Corpas.

Depósito en Badajoz Sr. D. J. Gimenez, campo de San Juan.